



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-050CYR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAÇ, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:00 horas, del día 19 de abril de 2024, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, **la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del sistema COMPRANET de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	19
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	0
3	IDEM MEDICAL SA DE CV	0
TOTAL		19



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-050CYR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

"El representante del Órgano Interno de Control mediante documento con fecha de recepción de 19 de abril de 2024, manifiesta que:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley, 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido los representantes del área técnica realizan las siguientes modificaciones a la Convocatoria, en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirán y actualizarán las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
MANIFIESTA DEL REPRESENTANTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-050CYR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
1. EQUIPOS EN COMODATO	Tabla de "CONCENTRADO DE EQUIPOS"	Tabla de "CONCENTRADO DE EQUIPOS"
		Unidad Hospitalaria
		Unidad de alto flujo Pediatrico
		Unidad de CPAP
		HGZ MF No 1 Pachuca
		5 unidades
		4 unidades
		HGZ MF No 2 Tulancingo
		2 unidades
		1 unidad
Tabla de CONCENTRADO DE EQUIPOS		HGZ MF No 36 Pachuca
		5 unidades
		4 unidades
		HGZ MF No 6 Tepeji
		2 unidades
		1 unidad
		HGZ MF No 8 Cd Sahagún
		2 unidades
		1 unidad
		HGZ MF No 33 Tizayuca
		2 unidades
		1 unidad
		A solicitud*
		10 unidades
		2 unidades
		TOTAL
		28 unidades
		14 unidades
		Unidad Hospitalaria
		Unidad de alto flujo Pediatrico
		Unidad de CPAP
		HGZ MF No 1 Pachuca
		5 unidades
		4 unidades
		HGZ MF No 2 Tulancingo
		2 unidades
		1 unidad
		HGZ MF No 36 Pachuca
		5 unidades
		4 unidades
		HGZ MF No 6 Tepeji
		2 unidades
		1 unidad
		HGZ MF No 8 Cd Sahagún
		2 unidades
		1 unidad
		HGZ MF No 33 Tizayuca
		2 unidades
		1 unidad
		A solicitud*
		10 unidades
		2 unidades
		TOTAL
		28 unidades
		14 unidades

Estos equipos serán entregados en la unidad hospitalaria que se indique en caso de requerirse para dar tratamiento, con un tiempo de entrega máximo de 24 horas a la solicitud vía correo electrónico u oficio por parte del Administrador, Director médico o Subdirector médico

Estos equipos serán entregados en la unidad hospitalaria que se indique en caso de requerirse para dar tratamiento, con un tiempo de entrega máximo de 24 horas a la solicitud vía correo electrónico u oficio por parte del Administrador, Director médico o Subdirector médico



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CVR-050CVR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV**

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO TÉCNICO	ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO DEBE DE SER CAPAZ DE ADMINISTRAR UN FLUJO DE 60 LITROS POR MINUTO A PACIENTE ADULTO, PARA SATISFACER LOS RANGOS DE FLUJO SOLICITADOS EN LAS CLAVES SAI: 379.171.3609.00.00 Y 379.171.3617.00.00, CON LAS CUALES SERÁ EMPLEADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO Y A LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA
2	2	ANEXO TÉCNICO	SE ENTIENDE EL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO DEBE DE CONTAR CON GENERADOR DE FLUJO Y MEZCLADOR DE AIRE/ OXÍGENO INTEGRADO, PARA SER EMPLEADO CON LOS CONSUMIBLES CLAVE SAI: 379.200.4057.00.00, 379.171.3591.00.00, 379.171.3609.00.00 Y 379.171.3617.00.00, PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD DE LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS CON EL EQUIPO A OFERTAR EN CALIDAD DE COMODATO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO Y A LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA. Y DEBERÁ DE SER COMPATIBLE CON LOS CONSUMIBLES, CLAVE SAI: 379.200.4057.00.00, 379.171.3591.00.00, 379.171.3609.00.00 Y 379.171.3617.00.00 Y
3	3	ANEXO TÉCNICO	DE LA CLAVE SAI 379.200.4057.00.00 ACORDE A LAS DESCRIPCIONES DE LAS CLAVES SAI SOLICITADAS, SE ENTIENDE QUE EL CIRCUITO DEBE DE CONTAR CON CABLE CALEFACTOR Y SENSOR DE TEMPERATURA INTEGRADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-050CYR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

4	4	ANEXO TÉCNICO	DE ACUERDO CON LO QUE DICTA LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA SALUD: PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ES NECESARIO QUE CUENTEN CON CLAVE DEL CATÁLOGO SAI. DONDE DEBE DE ESTAR PREVIAMENTE INCLUIDO EN EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD QUE SON SELECCIONADOS POR SU EFICACIA Y SEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD BAJO CRITERIOS ESTABLECIDOS EN PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS. SE ENTIENDE QUE DEBEN DE OFERTARSE CONSUMIBLES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL CATÁLOGO OPERATIVO DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA PODER SER ADQUIRIDAS POR EL INSTITUTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	5	ANEXO TÉCNICO	DE LA CLAVE SAI: 379. 817. 0282. 00. 00. SE ENTIENDE EL SISTEMA CPAP DE BURBUJA A OFERTAR DEBE DE INCLUIR TUBULADURA DE PRESIÓN AJUSTABLE DE 3 A 10 CMH2O PARA EL CONTROL DE LA PRESIÓN ADMINISTRADA AL PACIENTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE SAI: 379. 817. 0282. 00. 00 REFERIDA EN EL ANEXO TÉCNICO.
6	6	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DEBEN DE OFERTARSE CONSUMIBLES QUE CUMPLAN CABALMENTE CON LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADAS EN LAS CLAVES SAI ESPECÍFICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.	DEBEN OFERTARSE CONSUMIBLES QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
7	7	ESPECIFICACION MÍN DEL EQUIPO HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN Y GENERADOR DE FLUJO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR QUE EL EQUIPO A OFERTAR TENGA UN PESO DE 2.2 KG PARA FACILITAR EL TRASLADO DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA Y COMODIDAD DEL MÉDICO Y PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PUNTO 1. EQUIPOS EN COMODATO DE LA CONVOCATORIA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR07-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAP, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

8	8	ESPECIFICACION MÍN DEL EQUIPO HUMIDIFICADOR CON CALEFACCIÓN Y GENERADOR DE FLUJO	¿ENTENDEMOS QUE DEBERÁ DE OFERTARSE UN EQUIPO EN COMODATO QUE DEBE DE CUMPLIR CABALMENTE AL MENOS CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS?	APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PUNTO 1. EQUIPOS EN COMODATO DE LA CONVOCATORIA
9	9	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO EN COMODATO "UNIDAD DE CPAP"	DEL EQUIPO SOLICITADO PARA LA TERAPIA DE CPAP, SE ENTIENDE DEBE DE OFERTARSE UN EQUIPO PARA USO CON LAS CLAVES SAI ESPECÍFICAS SOLICITADAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
10	10	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO EN COMODATO "UNIDAD DE CPAP"	DEL PUNTO 3, HUMIDIFICADOR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON CONTROL DE HUMEDAD Y LA TEMPERATURA SE CONTROLE DE MANERA INDEPENDIENTE EN LA CÁMARA Y EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO, LO ANTERIOR PARA ASEGURAR UNA ADMINISTRACIÓN DE HUMEDAD ÓPTIMA Y REDUCIR AL MÍNIMO LA CONDENSACIÓN EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE AL PUNTO 3 UNIDAD DE CPAP
11	11	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO EN COMODATO "UNIDAD DE CPAP"	DEL PUNTO 3, HUMIDIFICADOR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON ADAPTACIÓN INTELIGENTE AL AMBIENTE, LO ANTERIOR PARA MANTENER UNA HUMEDAD ÓPTIMA A LO LARGO DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE CONDICIONES AMBIENTALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE AL PUNTO 3 UNIDAD DE CPAP
12	12	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO EN COMODATO "UNIDAD DE CPAP"	DEL PUNTO 3, HUMIDIFICADOR. ¿ES CORRECTO ENTENDER LA TECNOLOGÍA A OFERTAR DEBE DE SER CAPAZ DE OPERAR EN MODO DE CONTROL DE HUMIDIFICACIÓN ÓPTIMA: 37 GRADOS CENTÍGRADOS, 44 MG/L Y HUMEDAD RELATIVA DEL 100%?	NO ES CORRECTO, APEGARSE AL PUNTO 3 UNIDAD DE CPAP
13	13	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO EN COMODATO "UNIDAD DE CPAP"	DEL PUNTO 3, HUMIDIFICADOR. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON MODO NO INVASIVO Y MANEJE TEMPERATURAS EN LA SALIDA DE LA CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DE 31-36 GRADOS CENTÍGRADOS, Y EN LAS VÍAS ÁREA DE 28 A 34 GRADOS CENTÍGRADOS, LO ANTERIOR PARA BRINDAR HUMIDIFICACIÓN Y TEMPERATURAS ÓPTIMAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA TERAPIA PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE AL PUNTO 3 UNIDAD DE CPAP

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

FO-CON-08



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-0506CYR017-1-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

14	14	DE LA TABLA "CONCENTRADO DE EQUIPOS"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA PRIMER COLUMNA HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS PARA LA TERAPIA DE ALTO FLUJO ADULTO, Y LA SEGUNDA COLUMNA PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO NEONATAL Y BCPAP.	ES CORRECTO SU APECIACIÓN
15	15	6.3 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	OPINIONES DE CUMPLIMIENTO YA QUE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (OPINION IMSS), TIENE UNA VIGENCIA DE 24 HRS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR EMITIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EN EL CUAL EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF Y SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN REALIZADA MEDIANTE ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. PUBLICADO EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF, PREFERENTEMENTE DEBERÁ ESTAR POSITIVA Y VIGENTE. LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL D.O.F. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2023. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. YA QUE ESTE DOCUMENTO SE SOLICITARÁ UNA VEZ REALIZADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	CON REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, EN DONDE SEÑALA LO SIGUIENTE: LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050CYR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

16	16	2. PRESENTACION DE MUESTRAS	LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS ANTES O EL MISMO DÍA DE LA FECHA LÍMITE PARA SUBIR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LA OFICINA DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS, UBICADO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, PACHUCA DE SOTO HGO., C.P. 42088, TEL. 771 71 89 834, EXT. 13361 Y 13362 EN ATENCIÓN AL ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA, INGENIERÍA BIOMÉDICA DELEGACIONAL EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS. ¿PARA ESTE PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI EN NECESARIO SACAR CITA CON EL ÁREA BIOMÉDICA? FAVOR DE ACLARAR	NO SE REQUIERE CITA, ES NECESARIO HACER LA ENTREGA DE MUESTRAS EN EL HORARIO Y DÍAS ESTABLECIDOS
17	17	ANEXO TÉCNICO APARTADO 2 PRESENTACION DE MUESTRAS	LA MUESTRA DEBE VENIR DEBIDAMENTE IDENTIFICADA MEDIANTE ETIQUETA ADHERIBLE FUERA DEL EMPAQUE ORIGINAL Y/O ENVASE PRIMARIO. LAS CUALES DEBERÁN CONTENER: RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE, NÚMERO DE EVENTO ADQUISITIVO QUE CORRESPONDA, NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE QUE RESPALDA, MARCA Y PROCEDENCIA. ESTA ETIQUETA NO DEBERÁ TAPAR LEYENDAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, TALES COMO MARCA Y PROCEDENCIA DEL BIEN, EN CASO DE HACERLO SE ENTENDERÁ QUE EL PARTICIPANTE TRATA DE OCULTAR INCONSISTENCIAS, PROCEDIENDO EN ESTE CASO AL RECHAZO DE SU PROPUESTA PRESENTADA PARA LA CLAVE CORRESPONDIENTE.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LA CONVOCATORIA, LA SOLICITUD DE LAS MUESTRAS SERÁN PARA REVISAR INTEGRALMENTE QUE LAS PROPUESAS RECIBIDAS CUMPLAN CON TODOS LOS PROCESOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y SE REQUIERE DE UNA MUESTRA REPRESENTATIVA POR RENGLÓN
18	18	ANEXO TÉCNICO APARTADO 2 PRESENTACION DE MUESTRAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA MUESTRA PUEDE SER REPRESENTATIVA POR PARTIDA (PIEZA) ¿SE ACEPTA?	ES CORRECTO, TAMBIÉN SE REQUIEREN MUESTRAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-050GCR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

19	19	DE ACUERDO AL PRESENTE ANEXO, SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS NECESARIAS POR EL ÁR	DE ACUERDO AL PRESENTE ANEXO, SE REQUIEREN MUESTRAS FÍSICAS NECESARIAS POR EL ÁREA TÉCNICA PARA PODER REALIZAR LA EVALUACIÓN. TANTO DE LA PARTIDA ÚNICA, COMO DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR. REFERENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ENTREGUEN MANUALES QUE DETALLEN LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS A ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LA CONVOCATORIA.
----	----	--	---	---

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante el sistema electrónico de compras gubernamentales (COMPRANET) a los licitantes registrados para este acto, a fin de que proceda a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENEN HASTA **A LAS 18:00 HRS DEL 19 DE ABRIL DE 2024** PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado la citada Plataforma Integral Compranet, donde se pudo constatar que los licitantes no manifestaron tener otro cuestionamiento, quedando consecuentemente en firme dichas respuestas y aclaraciones generales a la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de Compranet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://lupcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Finalmente, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **día 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080,

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-08

9 / 11



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-050CYR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 18:40 horas, del día 19 de abril de 2024.

Esta Acta consta de 11 (once) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA BIOMÉDICO DELEGACIONAL	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS LA-50-CYR-050CYR017-T-73-2024, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL GRUPO 379 PARA "TERAPIA DE BUBBLE CPAC, ALTO FLUJO PEDIATRICO/ADULTO" CON EQUIPOS EN COMODATO, EJERCICIO 2024.

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRO. OTHÓN CUTIÉRREZ ARTEAGA ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... FIN DEL ACTA

